



Facultad de
Matemáticas

TRABAJOS FIN DE GRADO – FACULTAD DE MATEMÁTICAS CALENDARIO 2021/22

Fecha de publicación: 17 de septiembre de 2021

Periodo de matriculación en la asignatura TFG (aún sin asignación de TFG) y de prórroga de adjudicación (se concede sólo una vez):

- Matrícula Ordinaria: hasta el 4 de octubre de 2021.
- Ampliación de matrícula: del 17 de enero al 4 de marzo de 2022.

Periodo de solicitud a los Departamentos de TFG ofertados:

- Del 18 al 22 de octubre de 2021.
- Ampliación de matrícula¹: del 7 al 11 de marzo de 2022.

Periodo de anuncio de los TFG ofertados para contactos de alumnos y profesores y entrega de solicitudes de acuerdo alumno-tutor (1ª Fase de entrega de solicitudes de asignación tutor y tema del TFG)²:

- Del 2 al 5 de noviembre de 2021.
- Ampliación de matrícula: del 16 al 18 de marzo de 2022.

Periodo de anuncio del listado de los de TFG asignados en el paso anterior:

- Del 16 al 19 de noviembre de 2021.
- Ampliación de matrícula: del 23 al 25 de marzo de 2022.

Periodos de la 2ª Fase de entrega de solicitud de asignación de tutor y tema para el resto de TFG ofertados no incluidos en el listado del paso anterior:

- Primer periodo de solicitud³: Del 22 al 26 de noviembre de 2021.
- Ampliación de matrícula: del 30 de marzo al 1 de abril de 2022.

Convocatorias para la presentación y evaluación del TFG:

- Convocatoria de diciembre de 2021.
 - Posible cambio de título del TFG: del 24 al 26 de noviembre de 2021.
 - Entrega del TFG: del 1 al 7 de diciembre de 2021.
 - Evaluación del TFG: del 13 al 17 de diciembre de 2021.
- Convocatoria de junio de 2022.
 - Posible cambio de título del TFG: del 15 al 17 de junio de 2022.
 - Entrega del TFG: del 20 al 24 de junio de 2022.
 - Evaluación del TFG: del 30 de junio al 8 de julio de 2022.
- Convocatoria de septiembre de 2022.
 - Posible cambio de título del TFG: del 1 al 2 de septiembre de 2022.
 - Entrega del TFG: del 5 al 7 de septiembre de 2022.
 - Evaluación del TFG: del 12 al 16 de septiembre de 2022.

¹ La solicitud a los Dptos. se realizará cuando todos los TFG ofertados en el anterior periodo hayan sido asignados.

² Se recuerda a los profesores que en este periodo pueden entrevistar a todos los interesados en realizar el TFG ofertado para que todos los alumnos tengan oportunidad de conocer con más detalle las características del trabajo así como para que el profesor conozca a los alumnos interesados. Si un profesor tiene varias peticiones por parte de alumnos sobre un TFG ofertado, y no desea priorizar con acuerdo ninguna de las peticiones no firmando ninguna, el TFG será ofertado al alumno con más nota según los expedientes a partir de sus asignaturas obligatorias en el siguiente paso del proceso.

³ A todos los alumnos les será asignado un trabajo según los siguientes pasos: (1º) por expediente y petición del alumno, (2º) continuando por expediente, por azar entre los TFG aún disponibles para los no asignados en el paso (1º).